



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 14 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO
TURCHI Tullio Deifilio FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.08.2023 12:10:37 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000540-2023-P-CSJUC-PJ

VISTO:

La **Hoja de Envío N° 006431-2023-SG-CE-PJ** de fecha 10 de agosto de 2023, cursada por el **señor Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial –Dr. Luis Alberto Mera Casas–**, remite la Resolución Corrida N° 001434-2023-P-CE-PJ de fecha 10 de agosto de 2023, y el **Oficio Múltiple N° 000012-2023-Cr-UETI-CPP-PJ** de fecha 11 de agosto de 2023, cursado por la señora Consejera Responsable de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal –**Abg. Jessica Vanessa Medina Jiménez–**; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el artículo 90 del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra imbuido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General que establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos; en merito a ello, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Carta Magna, Ley Orgánica del Poder Judicial, el marco legal vigente; y las disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante **Hoja de Envío N° 006431-2023-SG-CE-PJ** de fecha 10 de agosto de 2023, cursada por el **señor Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial –Dr. Luis Alberto Mera Casas–**, remite la Resolución Corrida N° 001434-2023-P-CE-PJ de fecha 10 de agosto de 2023, que resuelve, lo siguiente **"Artículo primero. Autorizar el Taller Internacional: "Introducción a**



Firmado digitalmente por DIAZ
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2023 12:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2023 11:57:01 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

*la Evidencia Digital e Investigación de Delitos cometidos en el Ciberespacio”, que se llevará a cabo el 16 y 17 de agosto del año en curso, de 9:00 a 16:00 horas, en el auditorio del edificio Carlos Zavala Loayza, en la ciudad de Lima. **Artículo segundo.** Disponer que los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores del país designen a un juez, que puede ser juez de investigación, juez unipersonal o juez colegiado, para que participe en la citada actividad académica.”*

Que, mediante el **Oficio Múltiple N° 000012-2023-Cr-UETI-CPP-PJ** de fecha 11 de agosto de 2023, cursado por la señora Consejera Responsable de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal – **Abg. Jessica Vanessa Medina Jiménez**; quien pone en conocimiento la realización del evento académico denominado “Taller Internacional Introducción a la Evidencia Digital e Investigación de Delitos Cometidos en el Ciberespacio”, que se llevará a cabo los días miércoles 16 y jueves 17 de agosto del 2023 en el horario de 09:00 a 16:00 horas, en el Salón de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia-Lima; en ese sentido, solicita designar y autorizar en el día a un juez penal para participar en el referido evento, así como inscribir los datos del mismo en el registro virtual descrito en el link adjunto. En tal sentido, mediante Provéido N°6040-2023-P-CSJUC-PJ de fecha 11 de agosto de 2023, se designó a la **Abg. KAREN JOHANA CERVANTES FLORES** –*Jueza del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Puerto Inca*-, para participar en el acotado evento en representación de esta Corte Superior.

Que, en tal sentido, corresponde conceder licencia por capacitación oficial a la magistrada **Abg. KAREN JOHANA CERVANTES FLORES** –*Jueza del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Puerto Inca*-, a realizarse los días miércoles 16 y jueves 17 de agosto del 2023, en el horario de 09:00 a 16:00 horas, en la Sala de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia – Lima, Perú.

Que, estando a los considerandos precedentes, a fin de garantizar el normal funcionamiento del órgano jurisdiccional del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Puerto Inca, se encargará en adición a sus funciones a la magistrada **Dra. Norma Tovalino Barrera** - *Jueza del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Padre Abad*-, por el periodo comprendido del **15 al 18 de agosto de 2023 (teniendo en cuenta que la magistrada se encuentra en la provincia de Puerto Inca).**

Que, corresponde autorizar a la Gerencia de Administración Distrital que gestione la compra de pasajes aéreos para la **Abg. KAREN JOHANA CERVANTES FLORES** –*Jueza del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Puerto Inca*-, a fin de que participe en el Taller Internacional: “Introducción a la Evidencia Digital e Investigación de Delitos



Firmado digitalmente por: LIAQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2023 12:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2023 11:57:01 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

cometidos en el Ciberespacio”, con **salida** martes 15 de agosto de 2023, Puerto Inca – Pucallpa (por la mañana) y Pucallpa-Lima (por la noche) **retorno** viernes 18 de agosto de 2023, Lima- Pucallpa (por la mañana) y Pucallpa – Puerto Inca (por la tarde); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

Que, estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho Presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la señora magistrada **Abg. KAREN JOHANA CERVANTES FLORES** –*Jueza del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Puerto Inca*-, a fin de que participen en **el Taller Internacional: “Introducción a la Evidencia Digital e Investigación de Delitos cometidos en el Ciberespacio”**, que se llevará a cabo el 16 y 17 de agosto del año en curso, en la ciudad de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber a la señora magistrada **Abg. KAREN JOHANA CERVANTES FLORES** –*Jueza del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Puerto Inca*-, por el periodo comprendido del **15 al 18 de agosto de 2023 (teniendo en cuenta que la magistrada se encuentra en la provincia de Puerto Inca)**.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el despacho del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Puerto Inca, en adición a sus funciones a la magistrada **Dra. NORMA TOVALINO BARRERA** - *Jueza del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Padre Abad*-, por el periodo comprendido del **15 al 18 de agosto de 2023**.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, que gestione la compra de pasajes aéreos a favor de la **Abg. KAREN JOHANA CERVANTES FLORES** –*Jueza del Juzgado Mixto en Adición Juzgado Penal Unipersonal y Liquidador de la Provincia de Puerto Inca*-, con **salida** martes 15 de agosto de 2023, Puerto Inca – Pucallpa (por la mañana) y Pucallpa-Lima (por la noche) **retorno** viernes 18 de agosto de 2023, Lima- Pucallpa (por la mañana) y Pucallpa – Puerto Inca (por la tarde).



Firmado digitalmente por: LIAQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V 8
Fecha: 14.08.2023 12:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V 8
Fecha: 14.08.2023 11:57:01 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

ARTÍCULO QUINTO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA Ucayali, Gerente de Administración Distrital, y magistrados involucrados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

TBT/cdm



Firmado digitalmente por: DIAZ
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2023 12:02:45 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2023 11:57:01 -05:00

